CONTRATO N° 20/2020

Entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central, con domicilio en la calle Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la **ABOG. MARÍA TERESA GONZALEZ DE DANIEL**, en su carácter de Presidenta del Consejo de Administración conforme a la Acordada Nº 1353 de fecha 11 de diciembre 2019, con Cédula de Identidad N° 919.569, denominado en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, la firma **LA MAYORIA de CARLOS HERNAN OVIEDO VERA, R.U.C. Nº 3650486-6,** domiciliada en la calle Cañada c/ Tte. 1º C. Rocholl, de la ciudad de Asunción, representada por el señor **CARLOS HERNAN OVIEDO VERA,** con **Cédula de Identidad Nº 3.650.486,** denominado el **PROVEEDOR,** de común acuerdo, convienen en celebrar el presente Contrato para el **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES ESPECIALES DE LOS JUZGADOS DE LUQUE Y SAN LORENZO,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación al llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES ESPECIALES DE LOS JUZGADOS DE LUQUE Y SAN LORENZO" - ID Nº 376875,** adjudicada por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central Nº 119 de fecha de 14 de octubre de 2020, y que serán proveídos por el **PROVEEDOR** a la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) La oferta del Proveedor;
(d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(e) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 376875.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES ESPECIALES DE LOS JUZGADOS DE LUQUE Y SAN LORENZO" - ID N° 376875**, convocada por la **CONTRATANTE**, según Resolución Nº 91 de fecha 04 de setiembre de2020. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 119 del 14 de octubre de 2020.

Abog. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

LA MAYORIA

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el **PROVEEDOR** en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del **PROVEEDOR**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer un monto mínimo de **Gs. 125.000.000 (Guaraníes ciento veinticinco millones) IVA Incluido,** y un monto máximo de **Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) IVA Incluido**, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Unitarios Adjudicados y al siguiente detalle:

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	72102203-9998	Sistema de Música Funcional	Unidad	EVENTO	1	415.438	415.438
2	72102203-9998	Sistema de Audio de la Sala de Juicios Orales	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
3	72102203-9998	Prov De baterías paramic Alámbricos e inalámbricos	Unidad	EVENTO	1	118.125	118.125
4	72102203-9998	Parlante de embutir para cielo raso	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
5	72102203-9998	Parlante de pared para música funcional	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
6	72102203-9998	Micrófono alámbrico	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
7	72102203-9998	Micrófono inalámbrico	Unidad	EVENTO	1	260.000	260.000
8	72102203-9998	Provisión e instalación de amplificador igual al existente	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
9	72102203-9998	Reemplazo de conectores tipo XLR	Unidad	EVENTO	1	94.219	94.219
10	72102203-9998	Provisión e instalación de micrófono tipo condensador	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
11	72102203-9998	Provisión e instalación de cable de audio RCA	Unidad	EVENTO	1	18.656	18.656
12	72102203-9998	Provisión e instalación de preamplificador igual al existente	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
13	72102203-9998	Reparación de equipo amplificador	Unidad	EVENTO	1	376.875	376.875
14	72102203-9998	Reparación de equipo preamplificador	Unidad	EVENTO	1	295.781	295.781
15	72102203-9998	Reemplazo de cable power	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
16	72102203-9998	Potenciómetro de pared	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
17	72102203-9998	Sintonizador de radio AM FM	Unidad	EVENTO	1	245.000	245.000
18	72102203-9998	Sistema de sonidos Sala de Juicios Orales San Lorenzo	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
19	72102203-9998	Amplif Con mezclador de la sala de juicios orales	Unidad	EVENTO	1	980.000	980.000
20	72102203-9998	Parlante de pared de la sala de juicios orales	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
21	72102203-9998	Parlante de cielo raso audio	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
22	72102203-9998	Parlante de pared audio	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000

Abog. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

LA MAYORIA

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
23	72102203-9998	Micrófono alámbrico	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
24	72102203-9998	Micrófono inalámbrico	Unidad	EVENTO	1	260.000	260.000
25	72102203-9998	Reemplazo de cable power	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
26	72102203-9998	Potenciómetro de pared	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
27	72102203-9998	Prov De baterías paramic Alámbricos e inalámbricos	Unidad	EVENTO	1	118.125	118.125
28	72102203-9998	Equipo de doble cassettero	Unidad	EVENTO	1	266.250	266.250
29	72102203-9998	Pedestal metálico para micrófonos	Unidad	EVENTO	1	98.438	98.438
30	92121702-001	Sistema de detección de incendios	Unidad	EVENTO	1	718.750	718.750
31	92121702-001	Cambio de baterías del panel de alarmas	Unidad	EVENTO	1	331.875	331.875
32	92121702-001	Pulsador manual	Unidad	EVENTO	1	146.625	146.625
33	92121702-001	Alarma audio visual	Unidad	EVENTO	1	142.313	142.313
34	92121702-001	Detector Termovelocimetrico direccionable	Unidad	EVENTO	1	231.563	231.563
35	92121702-001	Detector de humo y calor direccionable	Unidad	EVENTO	1	432.688	432.688
36	92121702-001	Panel central de alarmas	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
37	92121702-001	Cambio y provisión de placa principal del panel de incendios	Unidad	EVENTO	1	3.492.188	3.492.188
38	92121702-001	Cambio y provisión de placa expansora del panel de incendios	Unidad	EVENTO	1	1.350.000	1.350.000
39	92121702-001	Cambio y provisión de modulo de teclado del panel de incendios	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000
40	92121702-001	Cambio y provisión de placa de fuente del panel de incendios	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
41	72102203-9998	Cambio y provisión de placa de reles	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
42	92121702-001	Reemplazo de base de detectores	Unidad	EVENTO	1	115.500	115.500
43	92121702-001	Reubicación de sensores	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
44	92121702-001	Reemplazo de cableado del sistema de incendio	Metros	EVENTO	1	30.000	30.000
45	92121702-001	Reemplazo del cabezal del detector de HC	Unidad	EVENTO	1	234.375	234.375
46	92121702-001	Reemplazo pulsador manual	Unidad	EVENTO	1	225.000	225.000
47	92121702-001	Reemplazo alarma audio visual	Unidad	EVENTO	1	343.125	343.125
48	92121702-001	Reemplazo detector Termovelocimetrico direccionable	Unidad	EVENTO	1	297.188	297.188
49	92121702-001	Iluminación de emergencia	Unidad	EVENTO	1	90.938	90.938
50	92121702-001	Cambio de batería de luces de emergencia	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
51	92121702-001	Cartel de salida de emergencia	Unidad	EVENTO	1	122.813	122.813
52	92121702-001	DPS 15kA	Unidad	EVENTO	1	215.000	215.000
53	92121702-001	Rele 12V 5A	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
54	92121701-001	Sistema de alarmas contra intrusos	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
55	92121701-001	Cambio de baterías del panel de alarmas	Unidad	EVENTO	1	142.500	142.500
56	92121701-001	Ajuste de cerradura magnética	Unidad	EVENTO	1	82.500	82.500
57	92121701-001	Panel de alarmas	Unidad	EVENTO	1	637.500	637.500
58	92121701-001	Expansor de zonas de alarmas	Unidad	EVENTO	1	260.000	260.000

Abog. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

LA MAYORIA

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
59	92121701-001	Teclado alfanuméricos	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
60	72102203-9998	Rele 12V 5A	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
61	92121701-001	Sensor de movimiento de doble tecnología PIR	Unidad	EVENTO	1	126.000	126.000
62	92121701-001	Contactos magnéticos	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
63	92121701-001	Contactos magnéticos de alta potencia	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
64	92121701-001	Sensor de rotura de vidrio	Unidad	EVENTO	1	215.000	215.000
65	92121701-001	Botón de emergencia	Unidad	EVENTO	1	77.813	77.813
66	92121701-001	RFL	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
67	92121701-001	Sensor de vibración	Unidad	EVENTO	1	280.000	280.000
68	92121701-001	Sirena de 30 Watts	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
69	92121701-001	DPS 15kA	Unidad	EVENTO	1	215.000	215.000
70	92121701-001	Rele 12V 5A	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
71	92121701-001	Cambio y provisión de placa electrónica del panel	Unidad	EVENTO	1	458.438	458.438
72	92121701-001	Cambio y provisión de placa de reles	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
73	72102203-9998	Barrera infrarroja	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
74	92121701-001	Cambio y provisión de cerradura magnética	Unidad	EVENTO	1	426.563	426.563
75	92121701-001	Cambio y provisión de pestillo eléctrico	Unidad	EVENTO	1	275.625	275.625
76	92121701-001	Cambio y provisión de portero electrónico	Unidad	EVENTO	1	646.875	646.875
77	83111802-001	Sistema de circuito cerrado TV CCTV	Unidad	EVENTO	1	503.125	503.125
78	83111802-001	Cámara color fija tipo profesional	Unidad	EVENTO	1	460.000	460.000
79	83111802-001	Equipo de grabación digital de 16 canales	Unidad	EVENTO	1	2.055.625	2.055.625
80	83111802-001	Disco duro Tipo SATA 1TB	Unidad	EVENTO	1	156.563	156.563
81	72102203-9998	Disco duro Tipo SATA 2TB	Unidad	EVENTO	1	156.563	156.563
82	72102203-9998	Disco duro Tipo SATA 4TB	Unidad	EVENTO	1	156.563	156.563
83	83111802-001	UPS de 1500 VA	Unidad	EVENTO	1	279.375	279.375
84	83111802-001	UPS de 2000 VA	Unidad	EVENTO	1	340.313	340.313
85	83111802-001	Cámaras color tipo domo	Unidad	EVENTO	1	258.750	258.750
86	83111802-001	Configuración equipo de grabación	Unidad	EVENTO	1	445.625	445.625
87	83111802-001	Cambio de cámara color fija tipo profesional	Unidad	EVENTO	1	846.688	846.688
88	83111802-001	Cambio lente fijo de cámara color fija profesional	Unidad	EVENTO	1	110.625	110.625
89	83111802-001	Cambio lente motorizado de cámara color profesional	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
90	83111802-001	Monitor de 19 pulgadas LCD	Unidad	EVENTO	1	561.563	561.563
91	83111802-001	Cambio de equipo de grabación digital de 16 canales	Unidad	EVENTO	1	151.875	151.875
92	83111802-001	Reemplazo de Disco duro tipo SATA 1TB	Unidad	EVENTO	1	590.625	590.625
93	72102203-9998	Reemplazo de Disco duro tipo SATA	Unidad	EVENTO	1	1.221.875	1.221.875

Abog. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

LA MAYORIA

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
		2TB					
94	72102203-9998	Reemplazo de Disco duro tipo SATA 4TB	Unidad	EVENTO	1	1.046.250	1.046.250
95	83111802-001	Lentes varifocales	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
96	83111802-001	Gabinete para cámaras exteriores	Unidad	EVENTO	1	135.938	135.938
97	83111802-001	Cambio de UPS de 1500 VA	Unidad	EVENTO	1	551.250	551.250
98	83111802-001	Cambio de UPS de 2000 VA	Unidad	EVENTO	1	1.687.500	1.687.500
99	83111802-001	Cambio de cámara color tipo domo	Unidad	EVENTO	1	427.500	427.500
100	83111802-001	Fuente para cámaras	Unidad	EVENTO	1	260.188	260.188
101	83111802-001	Desempañador de housing	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000
102	83111802-001	Video balúm	Unidad	EVENTO	1	72.563	72.563
103	83111802-001	Cable UTP CATG 5e	Metro lineal	EVENTO	1	16.100	16.100
104	83111802-001	Conector RJ45	Unidad	EVENTO	1	8.888	8.888
105	83111802-001	Socket PDU	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
106	83111802-001	Cable RG6	Metro lineal	EVENTO	1	8.000	8.000
107	83111802-001	Conector BNC	Unidad	EVENTO	1	22.125	22.125
108	83111802-001	DPS 15 kA	Unidad	EVENTO	1	215.000	215.000
109	72102203-9998	Soporte brazo bullet	Unidad	EVENTO	1	126.000	126.000
110	72102203-9998	Soporte brazo columna PTZ	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
111	83111802-001	Cámara tipo PTZ	Unidad	EVENTO	1	313.000	313.000
112	83111802-001	Cambio de cámara tipo PTZ	Unidad	EVENTO	1	2.222.625	2.222.625
113	83111802-001	Cambio de cúpula de cámara PTZ	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
114	83111802-001	Video balúm activo	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
115	83111802-001	Splitter vga	Unidad	EVENTO	1	85.000	85.000
116	83111802-001	Fuente para cámaras 24V	Unidad	EVENTO	1	102.188	102.188
117	83111802-001	Fuente 12V 15A	Unidad	EVENTO	1	192.750	192.750
118	83111802-001	Fuente para cámaras 9V	Unidad	EVENTO	1	126.563	126.563
119	72102203-9998	Caja de conexión IP66	Unidad	EVENTO	1	32.813	32.813
120	83111802-001	Conversor de tensión	Unidad	EVENTO	1	180.563	180.563
121	83111802-001	Cable VGA 15m	Unidad	EVENTO	1	114.375	114.375
122	72102203-9998	Cooler	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
123	83111802-001	Cable HDMI 10m	Unidad	EVENTO	1	107.813	107.813
124	83111802-001	Patch cord UTP 1m	Unidad	EVENTO	1	10.594	10.594
125	83111802-001	Patch cord BNC 15m	Unidad	EVENTO	1	11.494	11.494
126	72102203-9998	Ducto galvanizado 3 4pulgadas incluye accesorios	Metro lineal	EVENTO	1	22.000	22.000
127	83111802-001	Fuente con fusilera	Unidad	EVENTO	1	185.000	185.000
128	83111802-001	Fuente conmutada	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
129	83111802-001	Joystick para videovigilancia	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000

Abog. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

LA MAYORIA

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
130	83111802-001	Cambio y provisión de joystick para video vigilancia	Unidad	EVENTO	1	520.000	520.000
Total (IVA Incluido)							**44.047.495**

MONTO MINIMO	**Gs. 125.000.000 (Guaraníes ciento veinte y cinco millones) IVA Incluido**
MONTO MAXIMO	**Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) IVA Incluido**

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El presente Contrato tendrá una vigencia de 12 (doce) meses, a partir del 02 de noviembre de 2020, hasta el 02 de noviembre de 2021.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El plazo máximo para la realización de los servicios será de 24 (veinticuatro) horas, contados a partir de la recepción de la Nota de solicitud emitida por la Convocante. El servicio se realizará cuantas veces sea necesario.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **SECCION SALA DE CONTROL.**

9. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA.

El adjudicado deberá, en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19.

El mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo del contrato.

Abog. María Teresa González De Dávila
Presidenta
Comisión de Administración - Central

LA MAYORIA

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los 02 días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

LA MAYORIA

CARLOS HERNAN OVIEDO VERA
Representante Legal
LA MAYORIA

ABOG. MARÍA TERESA GONZÁLEZ DE DANIEL
Circunscripción Judicial del Dpto. Central
Presidenta